

**CERTIFICACIÓN**

La infrascrita Jefe Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica la **RESOLUCIÓN CI IHSS No.434/12-06-2017** aprobada en Sesión Ordinaria No.222 de fecha 12 de junio de 2017, que literalmente dice: "**RESOLUCIÓN CI IHSS No.434/12-06-2017.-** La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decretos Ejecutivos PCM-011-2014; PCM-012-2014, PCM-025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 4 de agosto de 2014 respectivamente, todos publicados en el Diario Oficial la Gaceta, el presidente de la República en Consejo de Ministros DECRETÓ, entre otros: Intervenir al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por razones de interés público, nombrando para este efecto, una Comisión Interventora con amplios poderes conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública, facultada para solicitar la colaboración, participación e integración de otras dependencias públicas o privadas que considere pertinentes, manteniendo en todo caso comunicación y dialogo permanente con todos los sectores vinculados con el Instituto Hondureño de Seguridad Social. **CONSIDERANDO (2):** Que la Comisión Interventora en el Artículo 100 reformado de la Ley de la Administración Pública, en Decreto No.266-2013 contenido de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno, establece que la Comisión Interventora tiene las facultades que les correspondan a los administradores de las mismas, ejerciendo su representación legal. **CONSIDERANDO (3):** Que mediante Resolución CI IHSS NO.290/03-04-2017 SE APROBARON LAS BASES PARA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PRIVADA NO.005-2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PINTADO GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y PERIFÉRICAS EN TEGUCIGALPA, DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS). **CONSIDERANDO (4):** Que para el proceso consta en expediente se invitó a participar a las siguientes empresas: 1) Construcciones, Consultorías, Suministros y Servicios (CCSS) 2) Suministros, Ingeniería Tecnologías S de R.L., (SIT), 3) Pinter S de R.L. 4) Serpic, 5) Tecno Pin. **CONSIDERANDO (5):** Que según acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 3 de mayo de 2017 se indica que se recibieron las siguientes ofertas así : **PRIMER OFERENTE: Suministros, Ingeniería Tecnologías S. de R.L., (SIT)** presenta una oferta económica, por un valor total de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE LEMPIRAS CON TREINTA NUEVE CENTAVOS (**L8,838,115.39**) desglosados así: **Lote 1: L3,204,726.14, Lote 2: L3,629,995.63, Lote 3: L962,857.93 Lote:4: L1,040,535.68**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante Fianza, emitida por Seguros Crefisa, N° ZC-FL-63002-2017 por un valor consistente en DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (**L200,000.00**) con una vigencia a partir del día 3 de mayo de 2017 hasta el día 30 de septiembre de 2017, presenta oferta económica, legal y técnica consistente en 154 folios, incluye CD. **SEGUNDO OFERENTE: PINTERS de R. L.**, presenta una oferta económica, por un valor total de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (**L6,673,856.67**) Desglosados así: **Lote 1: L2,552,555.65, Lote 2: L2,667,277.82, Lote 3: L746,931.27, Lote 4: L707,091.93**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta emitida por Banco Ficohsa; N°1676617 por un valor consistente en CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (**L156,000.00**) con una vigencia a partir del día 3 de mayo de 2017 hasta el día 25 de septiembre de 2017, presenta oferta económica, legal y técnica consistente en 46 folios. Asimismo, se recibió nota de la empresa Tecnopin en la cual manifiestan que no podrán participar en el proceso. De la misma manera se hace la aclaración que



mediante llamada telefónica al 196 de Hondutel se corroboró la hora nacional y se confirmó que el reloj que se maneja en la oficina de la Dirección Médica Nacional se encuentra adelantado, esto en virtud que el oferente número uno Suministros, Ingeniería Tecnologías S. de R.L., (SIT), aducía que la empresa Pinters y Tecnopin presentaban su oferta fuera de tiempo. **CONSIDERANDO (6):** Que según Acta N° 2 de fecha 9 de mayo de 2017 la Comisión Evaluadora procedió al análisis y evaluación de la documentación legal, idoneidad Financiera e Idoneidad Técnica de las empresas y se determinó que la empresa **SUMINISTROS, INGENIERIA, TECNOLOGIAS S. DE R.L. (SIT)** cumplió con los requisitos legales, financieros e idoneidad técnica y la empresa **Pinter** debía subsanar algunos documentos, que se indican en el acta, habiendo subsanado en tiempo y forma, por consiguiente las ofertas presentadas por ambas empresas pasan a la evaluación técnica. **CONSIDERANDO (7):** Que la Subcomisión Evaluadora de la Parte Técnica elaboraron el Acta N° 3, de fecha 15 de mayo de 2017, la cual forma parte integral de esta acta, donde se informa que se realizó la Evaluación, Análisis de las Condiciones y Especificaciones Técnicas solicitadas, en donde **Suministros, Ingeniería Tecnologías S. de R.L., (SIT) y Pinter S. de R.L.** cumplieron con las especificaciones y cantidades solicitadas, la cual forma parte integral de esta Acta, sin embargo al revisar las fichas de costo presentadas por la empresa encontraron que los rendimientos de los productos y mano de obra se encuentran aceptables, no así los precios por insumos como ser: Pintura Epóxica de dos componentes, Pintura Látex y Sellador de Poros para paredes, los cuales presentan precios por debajo de los precios del mercado, en un rango de 20 a 30%; la diferencia de precios unitarios ofertados contra precio referencial del presupuesto base, no se considera que afectara la calidad de obra, por lo que la comisión evaluadora ante la diferencia de precios entre la oferta y la ficha de costo del IHSS, solicitó a la empresa PINTER enviar muestra de la pintura que está ofertando suministrar, para verificar composición y calidad, para esto la empresa presentó productos de pintura marca SUR, en sus líneas "Clinical Coat" y sus componentes para el ítem "Pintura Epoxica dos componentes base agua en paredes internas y externas", "Fast Dry" para el ítem "Lijado y pintado de puertas de Metal", "Goltex Satinado" para el ítem "Lijado y pintado de puertas termoformadas"; "Koral látex tradicional" para el ítem "Pintura de cielos falsos de tablayeso interior"; sellador "Thompson's Water Seal clear MultiPurpose" para el ítem "Limpieza y sellado de poros de mármol", los productos presentados, según criterio de esta sub-comisión cumplen con las especificaciones solicitadas, los mismos deberán ser los que se utilicen en caso de ser adjudicado. **CONSIDERANDO (8):** Que las empresas **Suministros, Ingeniería Tecnologías S. de R.L., (SIT) y Pinter S. de R.L.** cumplieron con la presentación de documentación legal, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, La Comisión de Evaluación procede a realizar el análisis de oferta económica de las empresas en mención por lote ofertado, encontrando que la oferta presentada por **PINTER** presentó errores aritméticos en los siguientes ítems: En el **Lote 2 Periférica N° 1**: duplicó la oferta del "Ítem 16", correspondiente a: limpieza y sellado de poros y pintado con pintura epoxica lavable a dos manos de paredes exteriores del Edificio, incluye Jardineras, por lo tanto ese ítem no se considerara en virtud que en el documento base no se requiere de ese servicio para la periférica N°1., por lo que el monto para la Periférica N°1 es de L 2,585,749.22, **Lote 3 Periférica N° 2**: en el ítem 11 coloco la cantidad de 1,580.86 m2, siendo lo correcto: 1,560.86m2, según documento base de licitación; por lo tanto el monto correcto de acuerdo a su precio unitario para este ítem es de L132,673.10, quedando la oferta para este lote en L745,231.27, asimismo, se hace del conocimiento que se le notificó a la empresa sobre los hallazgos de su oferta, aceptando por parte de la empresa la modificación a la misma por los errores aritméticos señalados, la oferta económica de la empresa

Suministros Ingeniería Tecnologías S. de R.L., (SIT), no presentó errores, quedando el análisis económico de la siguiente manera:

Cuadro Comparativo de Ofertas				
ITEM	LOTE	UBICACIÓN	PINTER	SIT
1	1	Hospital General de Especialidades	L2,552,555.65	L3,204,726.14
2	2	Periférica N° 1	L2,585,749.22	L3,629,995.63
3	3	Periférica N° 2	L745,231.27	L962,857.93
4	4	Periférica N° 3	L707,091.93	L1,040,535.68
TOTAL			L6,590,628.07	L8,838,115.38

**CONSIDERANDO (9):** Que en base a todo lo anteriormente descrito, la Comisión Evaluadora, RECOMIENDA: a la COMISIÓN INTERVENTORA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) lo siguiente: **ADJUDICAR** a la Empresa Pinturas, Especialidades y Revestimientos S. de R.L.(PINTER), la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PINTADO GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y PERIFÉRICAS EN TEGUCIGALPA, DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS); por ser la oferta de precio más bajo y que cumple con todos los requisitos legales, financieros y técnicos que se solicitaron, por un monto de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L6,590,628.07), valor en el que no se incluye impuesto sobre ventas, desglosada por lote así:

ITEM	LOTE	UBICACIÓN	PINTER
1	1	Hospital General de Especialidades	L2,552,555.65
2	2	Periférica N° 1	L2,585,749.22
3	3	Periférica N° 2	L745,231.27
4	4	Periférica N° 3	L707,091.93
TOTAL			L6,590,628.07

**CONSIDERANDO (10):** Que en base a la recomendación de adjudicación indicada en el considerando anterior las cantidades de obra son como se detallan a continuación:

HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES				PINTER	
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>A</b> DEMOLICIONES Y DESMONTAJES					
1	Demolición de pared de tabla yeso a dos caras, en la parte inferior donde hace contacto con el piso de cerámica, considerando 40.00 cm, De peralte de reparación, se contempla el retiro de canal solera.	M <sup>2</sup>	18	L110.00	L1,980.00
2	Picado de Pared de Bloque para Resanes	M <sup>2</sup>	668.73	L90.00	L60,185.70
<b>Sub-Total</b>					<b>L62,165.70</b>
<b>B</b> PAREDES, CIELOS Y ELEMENTOS FALSOS					
3	Reparación de pared de tabla yeso a dos caras, en la parte inferior donde hace contacto con el piso de cerámica, considerando 40.00 cm, de peralte de reparación, se contempla el Reemplazo de canal solera y postes.	MI	45	L550.00	L24,750.00
<b>Sub-Total</b>					<b>L24,750.00</b>
<b>C</b> ACABADOS:					
4	Resane estético en pared de bloque, con una mezcla cemento-arenilla rosada, donde la cantidad de cemento solo represente el 20% de la mezcla.	M <sup>2</sup>	668.73	L88.00	L58,848.24
5	Reparación de pared de tabla yeso a una cara, en la parte intermedia de la pared, solo requiere cambio de lámina.	M <sup>2</sup>	129.21	L410.00	L52,976.10
6	Lijado, sellado de poros y pintado con un sellador acrílico para concreto, color blanco. Solamente Paredes reparadas.	M <sup>2</sup>	668.73	L23.50	L15,715.16



7	Pintura de cielos falsos de tabla yeso, fascias interiores con pintura látex a dos manos.	M <sup>2</sup>	677.11	L48.00	L32,501.28
8	Pintado con Pintura Epóxico de 2 componentes base agua, excelente dureza y resistencia a lavados y limpieza sanitaria constante e intensa, alta resistencia al brillo, fácil aplicación, bajo olor además de tener un buen comportamiento a la intemperie y luz solar, cumpliendo con las normas Jiz Z 2801 y Norma Europea 13697 para desinfección superficial, bajo VOC, Con Acabado Semi-Brillante en Interior de Edificio	M <sup>2</sup>	22,033.66	L99.50	L2,192,349.17
<b>Sub-Total</b>					<b>L2,352,389.95</b>
<b>D</b>	<b>MISCELANEOS:</b>				
9	Limpieza general final, Cargado y botado de desperdicios de construcción, traslado de desperdicios de construcción al botadero municipal.	Global	1	L83,250.00	L83,250.00
10	Bitácora del proyecto	Global	1	L30,000.00	L30,000.00
<b>Sub-Total</b>					<b>L113,250.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>L2,552,555.65</b>

LOTE 2 PERIFERICA N°1				PINTER	
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>A</b>	<b>DEMOLICIONES Y DESMONTAJES</b>				
1	Desmontaje de cielo de Tabla Yeso	M <sup>2</sup>	310.94	L125.00	L38,867.50
2	Desmontaje de puertas de Metal	Unidad	47	L320.00	L15,040.00
3	Desmontaje de puertas de Madera	Unidad	198	L320.00	L63,360.00
4	Demolición de pared de tabla yeso a dos caras, en la parte inferior donde hace contacto con el piso de cerámica, considerando 40.00 cm, De peralte de reparación, se contempla el retiro de canal solera.	M <sup>2</sup>	73.6	L110.00	L8,096.00
5	Picado de Pared de Bloque para Resanes	M <sup>2</sup>	88.5	L90.00	L7,965.00
<b>Sub-Total</b>					<b>L133,328.50</b>
<b>B</b>	<b>PAREDES, CIELOS Y ELEMENTOS FALSOS</b>				
6	Suministro e instalación de cielo de Tabla yeso que incluye el recubrimiento y texturizado tipo confiteado con yeso cemento.	M <sup>2</sup>	310.94	L445.00	L138,368.30
7	Reparación de pared de tabla yeso a dos caras, en la parte inferior donde hace contacto con el piso de cerámica, considerando 40.00 cm, De peralte de reparación, se contempla el Reemplazo de canal solera y postes.	MI	92	L550.00	L50,600.00
<b>Sub-Total</b>					<b>L188,968.30</b>
<b>C</b>	<b>ACABADOS:</b>				
8	Resane estético en pared de bloque, con una mezcla cemento-arenilla rosada, donde la cantidad de cemento solo represente el 20% de la mezcla.	M <sup>2</sup>	88.5	L88.00	L7,788.00
9	Reparación de pared de tabla yeso a una caras, en la parte intermedia de la pared, solo requiere cambio de lámina.	M <sup>2</sup>	42.74	L410.00	L17,523.40
10	Lijado, sellado de poros y pintado con un sellador acrílico, color blanco. Solamente Paredes reparadas.	M <sup>2</sup>	92	L23.50	L2,162.00



11	Enchapado de Porcelanato 0.40 x 0.40 mts e a media pared H=1.20m	M <sup>2</sup>	110.48	L550.00	L60,764.00
12	Limpieza y sellado de poros de mármol con producto especializado o similar (en caso de ser diferente presentar propuesta para aprobación).	M <sup>2</sup>	957.19	L80.00	L76,575.20
13	Pintura de cielos falsos de tabla yeso, fascias interiores con pintura látex a dos manos	M <sup>2</sup>	6,008.99	L48.00	L288,431.52
14	Pintado con Pintura Epóxico de 2 componentes base agua, excelente dureza y resistencia a lavados y limpieza sanitaria constante e intensa, alta resistencia al brillo, fácil aplicación, bajo olor además de tener un buen comportamiento a la intemperie y luz solar, cumpliendo con las normas Jiz Z 2801 y Norma Europea 13697 para desinfección superficial, bajo VOC, Con Acabado Semi-Brillante en Interior de Edificio	M <sup>2</sup>	13,229.33	L90.00	L1,190,639.70
15	Lijado, sellado de poros y pintado con pintura epoxica lavable a dos manos de paredes. Exterior del Edificio	M <sup>2</sup>	3,472.92	L80.00	L277,833.60
16	Lijado y pintado de puertas Termoformadas incluyendo los marcos y mochetas.	Unidad	198	L345.00	L68,310.00
17	Lijado y pintado de puertas de Metal incluyendo los marcos y mochetas.	Unidad	47	L345.00	L16,215.00
	<b>Sub-Total</b>				<b>L2,006,242.42</b>
<b>D</b>	<b>MISCELANEOS:</b>				
18	Limpieza general final, Cargado y botado de desperdicios de construcción, traslado de desperdicios de construcción al botadero municipal.	Global	1	L35,000.00	L35,000.00
19	Reinstalación de puertas de metal	Unidad	47	L930.00	L43,710.00
20	Reinstalación de puertas de madera	Unidad	198	L750.00	L148,500.00
21	Bitácora del proyecto	Global	1	L30,000.00	L30,000.00
	<b>Sub-Total</b>				<b>L257,210.00</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>L2,585,749.22</b>

PERIFERICA 2				PINTER	
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>A</b>	<b>DEMOLICIONES Y DESMONTAJES</b>				
1	Desmontaje de puertas de Metal	Unidad	17	L320.00	L5,440.00
2	Desmontaje de puertas de madera	Unidad	67	L320.00	L21,440.00
3	Picado de Pared de Bloque para Resanes	M <sup>2</sup>	45.93	L90.00	L4,133.70
	<b>Sub-Total</b>				<b>L31,013.70</b>
<b>B</b>	<b>PAREDES, CIELOS Y ELEMENTOS FALSOS</b>				
4	Suministro e instalación de cielo suspendido	M <sup>2</sup>	109.12	L358.00	L39,064.96
	<b>Sub-Total</b>				<b>L39,064.96</b>
<b>C</b>	<b>ACABADOS:</b>				
5	Resane estético en pared de bloque, con una mezcla cemento-arenilla rosada, donde la cantidad de cemento solo represente el 20% de la mezcla.	M <sup>2</sup>	29.59	L88.00	L2,603.92

6	Reparación de pared de tabla yeso a una caras, en la parte intermedia de la pared, solo requiere cambio de lámina.	M <sup>2</sup>	27.14	L410.00	L11,127.40
7	Repello y pulido en pared, e = 2 cm con mortero 1:4	M <sup>2</sup>	16.34	L195.00	L3,186.30
8	Lijado, sellado de poros y pintado con un sellador acrílico, color blanco. Solamente Paredes reparadas.	M <sup>2</sup>	16.34	L23.50	L383.99
9	Pintura de cielos falsos de tabla yeso, fascias interiores con pintura latex a dos manos	M <sup>2</sup>	168.2	L48.00	L8,073.60
10	Pintado con Pintura Epóxico de 2 componentes base agua, excelente dureza y resistencia a lavados y limpieza sanitaria constante e intensa, alta resistencia al brillo, fácil aplicación, bajo olor además de tener un buen comportamiento a la intemperie y luz solar, cumpliendo con las normas Jiz Z 2801 y Norma Europea 13697 para desinfección superficial, bajo VOC, Con Acabado Semi-Brillante en Interior de Edificio	M <sup>2</sup>	3,856.27	L90.00	L347,064.30
11	Lijado, sellado de poros y pintado con pintura epoxica lavable a dos manos de paredes. Exterior del Edificio, incluye Jardineras	M <sup>2</sup>	1,560.86	L85.00	L132,673.10
12	Lijado y pintado de puertas de Tablero incluyendo los marcos y mochetas.	Unidad	67	L345.00	L23,115.00
13	Lijado y pintado de puertas de Metal incluyendo los marcos y mochetas.	Unidad	17	L345.00	L5,865.00
<b>Sub-Total</b>					<b>L534,092.61</b>
<b>D</b>	<b>MISCELANEOS:</b>				
14	Limpieza general final, Cargado y botado de desperdicios de construcción, traslado de desperdicios de construcción al botadero municipal.	Global	1	L45,000.00	L45,000.00
15	Reinstalación de puertas de metal	Unidad	17	L930.00	L15,810.00
16	Reinstalación de puertas de madera	Unidad	67	L750.00	L50,250.00
17	Bitácora del proyecto	Global	1	L30,000.00	L30,000.00
<b>Sub-Total</b>					<b>L141,060.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>L745,231.27</b>

PERIFERICA 3				PINTER	
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>A</b>	<b>DEMOLICIONES Y DESMONTAJES</b>				
1	Demolición de Mosaico, Interior, únicamente en sala de espera	M <sup>2</sup>	89.78	L115.00	L10,324.70
2	Desmontaje de cielo falso	M <sup>2</sup>	24.62	L122.00	L3,003.64
3	Remoción de azulejo de paredes existentes, únicamente en sala de espera	M <sup>2</sup>	67.89	L85.00	L5,770.65
4	Desmontaje de puertas de Metal	Unidad	26	L320.00	L8,320.00
5	Desmontaje de puertas de madera	Unidad	12	L320.00	L3,840.00
6	Picado de Pared de Bloque para Resanes	M <sup>2</sup>	226.95	L90.00	L20,425.50
<b>Sub-Total</b>					<b>L51,684.49</b>
<b>B</b>	<b>PAREDES, CIELOS Y ELEMENTOS FALSOS</b>				
7	Suministro e instalación de cielo suspendido, únicamente reemplazo de láminas en mal estado.	M <sup>2</sup>	24.62	L400.00	L9,848.00
<b>Sub-Total</b>					<b>L9,848.00</b>



C	ACABADOS:				
8	Resane estético en pared de bloque, con una mezcla cemento-arenilla rosada, donde la cantidad de cemento solo represente el 20% de la mezcla.	M <sup>2</sup>	226.95	L88.00	L19,971.60
9	Reparación de pared de tabla yeso a una cara, en la parte intermedia de la pared, solo requiere cambio de lámina.	M <sup>2</sup>	19.73	L410.00	L8,089.30
10	Repello y pulido en pared, e = 2 cm con mortero 1:4	M <sup>2</sup>	38.8	L195.00	L7,566.00
11	Lijado, sellado de poros y pintado con un sellador acrílico, color blanco. Solamente Paredes repelladas	M <sup>2</sup>	38.8	L23.50	L911.80
12	Pintura de cielos falsos de tabla yeso, fascias interiores con pintura de látex a dos manos	M <sup>2</sup>	488.38	L48.00	L23,442.24
13	Enchapado de Porcelanato 0.40 x 0.40 mts e a media pared H=1.20m	M <sup>2</sup>	196.08	L550.00	L107,844.00
14	Pintado con Pintura Epóxico de 2 componentes base agua, excelente dureza y resistencia a lavados y limpieza sanitaria constante e intensa, alta resistencia al brillo, fácil aplicación, bajo olor además de tener un buen comportamiento a la intemperie y luz solar, cumpliendo con las normas Jiz Z 2801 y Norma Europea 13697 para desinfección superficial, bajo VOC, Con Acabado Semi-Brillante en Interior de Edificio	M <sup>2</sup>	2,585.01	L90.00	L232,650.90
15	Lijado, sellado de poros y pintado con pintura epoxica lavable a dos manos de paredes. Exterior del Edificio, incluye Jardineras	M <sup>2</sup>	959.16	L85.00	L81,528.60
16	Lijado y pintado de puertas de Tablero incluyendo los marcos y mochetas.	Unidad	27	L345.00	L9,315.00
17	Lijado y pintado de puertas Termoformadas incluyendo los marcos y mochetas.	Unidad	12	L345.00	L4,140.00
18	Lijado y pintado de puertas de Metal incluyendo los marcos y mochetas.	Unidad	26	L345.00	L8,970.00
19	Lijado y pintado de Balconería de Metal y Portón Principal del Edificio incluyendo los marcos y mochetas.	M <sup>2</sup>	554	L50.00	L27,700.00
<b>Sub-Total</b>					<b>L532,129.44</b>
D	MISCELANEOS:				
20	Limpieza general final, Cargado y botado de desperdicios de construcción, traslado de desperdicios de construcción al botadero municipal.	Global	1	L30,000.00	L30,000.00
21	Reinstalación de puertas de metal	Unidad	26	L930.00	L24,180.00
22	Reinstalación de puertas de madera	Unidad	39	L750.00	L29,250.00
23	Bitácora del proyecto	Global	1	L30,000.00	L30,000.00
<b>Sub-Total</b>					<b>L113,430.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>L707,091.93</b>

**CONSIDERANDO (11):** Que según memorando No.732-SGP/IHSS-2017, de fecha 3 de abril de 2017 la Sub gerencia de Presupuesto indico que se contaba con una disponibilidad presupuestaria por un monto de CATORCE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L14,000,000.00) para este proceso. **CONSIDERANDO (12):** Que la sub comisión técnica después de haber verificado los precios y rendimientos de las fichas técnicas que presento la empresa PINTER también se procedió

a evaluar las fichas técnicas del presupuesto base principalmente en aquellas actividades de mayor incidencia el presupuesto y se determinó que las mismas están sobrevaloradas en un 27% en comparación con las actividades e insumos que se cotizan en el mercado, razón por la cual la oferta de PINTER presenta una gran diferencia en relación con el presupuesto que se había estimado.

**CONSIDERANDO (13):** Que este proceso reviste gran importancia, pues con ello se logrará mejorar las condiciones del edificio propiedad del IHSS, donde funciona el Hospital de Especialidades, así como las clínicas periféricas de Tegucigalpa, cuyas condiciones actuales están en un total deterioro, que se convierten en focos de infección ante los hongos que las paredes presentan, que afecta la imagen institucional y la atención de calidad para todos los derechohabientes. **POR TANTO:** En uso de las atribuciones otorgadas en Decreto Ejecutivo No.PCM-011-2014 de fecha 15 de enero de 2014, Decreto No. PCM-012-2014 de fecha 10 de abril de 2014; Decreto No. PCM-025-2014 de fecha 30 de mayo de 2014; PCM-049-2014, de fecha 9 de agosto de 2014 publicados en el Diario Oficial La Gaceta en fechas el 17 de enero, 3 y 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 respectivamente, Artículos 1, 5, 11, 12, 33, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 2, 11, 20,33, 34, 39, 53, 110, 125, 127, 133, 136, 139 y 141 del reglamento de la Ley de contratación del estado , Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno; en sesión del 12 de junio de 2017, **RESUELVE:**

1. Dar por recibida la Recomendación de la Comisión Evaluadora de **ADJUDICAR** a la Empresa Pinturas, Especialidades y Revestimientos S. de R.L.(PINTER), la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PINTADO GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y PERIFÉRICAS EN TEGUCIGALPA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), por ser la oferta de precio más bajo y que cumple con todos los requisitos legales, financieros y técnicos que se solicitaron, por un monto de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L6,590,628.07), valor en el que no se incluye impuesto sobre ventas, conforme las cantidades de obra indicadas en considerando (10) y desglosada por lote así:

ITEM	LOTE	UBICACIÓN	PINTER
1	1	Hospital General de Especialidades	L2,552,555.65
2	2	Periférica N° 1	L2,585,749.22
3	3	Periférica N° 2	L745,231.27
4	4	Periférica N° 3	L707,091.93
TOTAL			L6,590,628.07

2. Facultar a la Secretaria General para que realice la notificación a la empresa PINTER y SIT, del resultado del proceso referido e indicado en el considerando anterior. 3. Instruir a la Unidad de Asesoría Legal para que en el término de tres días hábiles proceda a realizar el contrato respectivo con la empresa PINTER, para la firma de parte del Director Ejecutivo interino, para lo cual la empresa adjudicada debe presentar la documentación previa indicada en las bases de la licitación referida, así como la garantía de cumplimiento por el 15% por el monto de su oferta vigente tres meses posteriores a la fecha estimada para la ejecución del contrato. 4. Comunicar lo resuelto a la Dirección Ejecutiva Interina, Secretaria General, Gerencia Administrativa Financiera, Unidad Técnica de Proyectos, Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, Sub Gerencia de Ingeniería y Mantenimiento, Subgerencia de Presupuesto, Tesorería General y a la Unidad de Asesoría Legal, para los fines legales correspondientes. 5. La presente resolución es de ejecución inmediata. F) **VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. F) **ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. F) **GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. F) **NINFA ROXANA MEDINA**



**CASTRO**, Jefe Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de junio del año dos mil diecisiete.



**NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**  
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada  
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015